FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	10				
Contrato No.:	CD-59-2023-0726					
Nombre del supervisor:	FABRIZIO EDUARDO EMILINI JIMENO					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	**LUZ DARYS CABRERA GOMEZ**					
No. de identificación del contratista:	**22.504.689**					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de **OCHO (08) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**202300608-**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**202301633-**					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**03/03/2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**02/11/2023**		
Prorroga No. 1	**31/12/2023**		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$38.400.000.oo
Adición No. 1		$ 9.440.000.oo
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$47.840.000.oo
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$47.840.000.oo
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0.oo
Valor a pagar en el presente informe:		$4.640.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		10

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato **No.CD-59-2023-0726** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

FABRIZIO EDUARDO EMILIANI JIMENO, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 02 días del mes de febrero de 2024.

Nombre supervisor: FABRIZIO EDUARDO EMILIANI JIMENO
C.C.: 1.044.426.491
Cargo: JEFE DE OFICINA DE GESTION ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL
Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
Correo electrónico: femiliani@barranquilla.gov.co